VICTOR EMILIO CALLE GAVIRIA

ABOGADO

Medellín, 1 de abril de 2024

Doctor
**CARLOS ANDRES NARANJO BEDOYA**
Director Ejecutivo
Provincia Administrativa y de Planificación -PAP-Cartama
p.cartama@gmail.com
Medellín - Antioquia

**Asunto** **:** Declaración juramentada de inexistencia de inhabilidades, Incompatibilidades y conflictos de Intereses para celebrar contratos

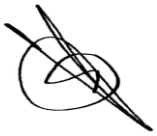
Afectuoso saludo Doctor Naranjo Bedoya

Como acto previo a la celebración de contratos con la entidad pública que Usted representa, declaro bajo la gravedad del juramento, no hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993 y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.

Así mismo, manifiesto que no existe conflictos de intereses para celebrar contratos con la Provincia Administrativa y de Planificación PAP -Cartama, ni en alguna de los supuesto de hecho que contemplan prohibiciones especiales para contratar.

En el evento de presentar inhabilidades o incompatibilidad sobreviniente que impidan continuar con la ejecución del contrato, se dará aplicación a lo estipulado en el artículo 9 de la Ley 80 de 1990

Atentamente,



**VÍCTOR EMILIO CALLE GAVIRIA**
Asesor Jurídico

**Asesoría Jurídica y Representación Judicial**
gerencia@victorcalle.com contratacion@victorcalle.com
cel: (57) 304-636-92-40 wsp. (57) 314-818-23-41
Calle 32 E Nro. 63 A-80. Oficina 201
Medellín D.E.C.T.I – Colombia